Doctorado en Psicología (RD 576/2023) Universidad Complutense de Madrid



Facultad de Psicología Universidad Complutense de Madrid 2 de noviembre de 2023





Reunión de Bienvenida Curso 2023-24

Decano Facultad de Psicología

Prof. D. Luis Enrique López Bascuas

Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras

Prof. Da Marta Giménez Dasí

Coordinadora del Programa de Doctorado

Prof. D^a Sonia Panadero Herrero

Adjunto a la Coordinación del Programa

Prof. D. Pandelis Perakakis



Doctorado en Psicología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Doctorado en Psicología

Doctorado

Presentación Acceso y Espacio del Espacio del Tesis Calidad matrícula doctorando Tutor/Director



Noticias y Eventos

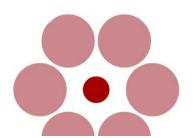
Acto de Apertura del Curso Académico 2023-24

Comisión Académica del Programa de Doctorado en Psicología

⊙ 04-10-2023 Próximas reuniones

Publicada resolución provisional PEX curso 2020-21

O 16-06-2023



- 3 líneas de investigación:
 - Psicología clínica y de la salud.
 - Psicología social, de la educación y del trabajo.
 - Psicología experimental y neurociencia cognitiva.
 - ✓ Investigaciones en Logopedia
- Se ofertan 60 plazas al año (15 a tiempo parcial, TP)

https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/



Comisión Académica de Doctorado (CAD)

- Es la responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación del Programa.
- Es la responsable del progreso de la investigación, formación, seguimiento y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del Programa.
- Cada área tiene un representante con el que pueden contactar doctorandos, tutores o directores cuando estimen necesario.
- Reuniones mensuales (aprox.)

NOMBRE	CARGO/AREA	
Marta Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación y Doctorado	
Miguel Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia	
Sonia Panadero Herrero	Coord. Programa Doctorado	
Pandelis Perakakis	Coord. Adjunto Prog. Doctorado	
Javier González Marqués	Procesos Cognitivos	
Rocío Alcalá Quintana	Metodología CC Comportamiento	
Francisco Estupiñá Puig	Psicología Clínica	
Susana Rubio Valdehita Ps. Diferencial y del Trabajo		
Florentino Moreno Martín Psicología Social		
José Antonio Hinojosa Poveda	Procesos básicos	
Fernando Colmenares Gil	Psicobiología	
Silvia Guerrero Moreno	Ps. Evolutiva y de la Educación	
Maria Luisa Martínez Torrico	Oficina de Postgrado	



Oficina de Postgrado



- Recurso propio de la Facultad.
- Encargado de la gestión administrativa del Programa de Doctorado y de la atención a los doctorandos.

doctoradopsicologia@ucm.es

+34 91 394 31 71

Estudios de Doctorado: duración

Tiempo Completo (TC): 4 años Tiempo Parcial (TP): 7 años

- Para ese cómputo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.
- El doctorando podrá solicitar su baja temporal en el Programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más.
- Cambio de modalidad (TC y TP): deberá efectuarse con antelación suficiente a la renovación de la tutela académica correspondiente a cada curso académico
- PRORROGAS: La CAD podrá autorizar la prórroga de este plazo:
 - 1 año para TC
 - 1 año para TP





PRIMEROS PASOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

- 1. Matriculación
- 2. Inscripción del título y asignación de director
- 3. Compromiso documental
- 4. Alta en RAPI2

Primeros Pasos: matriculación

- Los doctorandos admitidos en el Programa de Doctorado se matricularán anualmente en la UCM por el concepto de Tutela Académica.
- En el momento de su admisión en el Programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado un **tutor** por parte de la CAD.

El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al centro que organiza el Programa, a quien corresponderá orientar académicamente al doctorando.

Matrícula TODOS LOS AÑOS

Primeros Pasos: director y título de la tesis

En un plazo de 3 MESES desde la matriculación...

- El doctorando debe solicitar a la CAD la inscripción de su Título de Tesis y asignación de director.
- La CAD asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral de entre los doctores pertenecientes al Programa y que podrá ser coincidente o no con el tutor.
 - Codirección de la tesis: como máximo por otros dos doctores, cuando concurran razones de índole académica o investigadora, previa autorización de la CAD. No es necesario que los codirectores pertenezcan al Programa.
- El título de tesis podrá modificarse durante los estudios de doctorado previa solicitud a la Comisión Académica

Tutor y Director de tesis

TUTOR y DIRECTOR de tesis supervisan el trabajo del doctorando

TUTOR

- Responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios del Programa de Doctorado.
- Siempre es un doctor del Programa de Doctorado.

DIRECTOR

- Máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.
- Puede haber entre 1 y 3 (siempre que esté justificado).
- Al menos uno de los co-directores ha de ser un doctor del Programa de Doctorado.

La CAD, oído al doctorando, director y tutor, podrá modificar el nombramiento del tutor o director en cualquier momento, siempre que concurran razones justificadas.



Primeros Pasos: compromiso documental

- La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante
 Compromiso Documental firmado por la Coordinadora de doctorado, el doctorando, el tutor y su director.
- El documento incluirá un procedimiento de resolución de conflictos. También contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del Programa de Doctorado y de la tesis que se realiza.



Primeros Pasos: alta en RAPI2

- RAPI2 (Registro de Actividades y Plan de Investigación)
- Es la aplicación de la UCM para el seguimiento académico personalizado de cada doctorando.
- Se accede a través del correo institucional UCM







- Entregar a través del gestor de documentación de matrícula (<u>https://documatricula.ucm.es</u>):
 - Impresos de <u>Inscripción de Tesis</u> (incluye propuesta de título y director)
 - Compromiso documental
- Darse de alta en el correo institucional
- Darse de alta en la aplicación RAPI2.





COMUNICACIÓN

Navegación

- → Página Principal
- Area personal
- > Páginas del sitio
- → Mis cursos
- 23-825570
- > Participantes
- Insignias
- ☑ Competencias
- **Ⅲ** Calificaciones
- > General
- > Información
- ∨ Foros
- Foro GENERAL
- Foro de DUDAS
- > Evaluación
- > Recursos
- > Inscripciones
- > 23-824976

Administración

- Administración del curso
 - Configuración
 - > Usuarios
- T Filtros
- > Informes
- Configuración Calificaciones
- **Resultados**
- > Insignias

Coordinadora del Programa

Prof. Sonia Panadero Herrero (spanadero@psi.ucm.es)

Oficina de Posgrado

Pabellón central de la Facultad de Psicología (localización)

Teléfono: +34 913 943 171

E-mail: doctoradopsicologia@ucm.es

Horario de atención al público:

Mañanas: De lunes a viernes de 09:30 a 13:30h.

Tardes: Miércoles de 15:30 a 17:30h.

- Campus virtual
- Correo / teléfono
 - Coordinadora: <u>spanadero@psi.ucm.es</u>913943129
- Oficina de posgrado

Avisos y novedades

Información

Foros

Evaluación

Recursos

Inscripciones

Foro GENERAL

Usad este foro para contactar con otros compañeros del programa, plantear preguntas o temas de discusión, compartir información relevante para otros doctorandos, etc.

Notas de funcionamiento

- · Todos podéis iniciar hilos y responder a hilos creados.
- Inicialmente todos estáis suscritos, pero podéis cancelar o personalizar vuestra suscripción.
- Al iniciar un hilo intentad que el campo " asunto" sea lo más claro y descriptivo posible para facilitar búsquedas posteriores.

Foro de DUDAS







- 1. Cursos propios del Programa de doctorado
- 2. Otros cursos y congresos
- 3. Impartición de un seminario
- 4. Movilidad



Actividades Formativas

- En cada curso académico el doctorando asistirá a un mínimo de 10 horas de cursos, congresos y seminarios relacionados con la temática de su tesis o con habilidades y técnicas de investigación (mínimo de 6 horas para estudiantes a tiempo parcial).
- El doctorando presentará un certificado de asistencia y elaborará un resumen de cada seminario o conferencia, que debe entregarle a su tutor.
- También debe incorporar los detalles de cada actividad (título, fechas, duración, organismo organizador, etc.) al documento de actividades (RAPI2) y será validada por el tutor.



Actividades Formativas: Programa de doctorado

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	MODALIDAD
20/1/2023	Sesión informativa sobre la organización del PhDay	Presencial
11:00-12:00	Marta Giménez-Dasí y Sonia Panadero	
20/1/2023 Becas y contratos predoctorales		Presencial
12:00 – 13:30	Alejandro de Miguel	
3/2/2023	Recursos de la biblioteca	Presencial
12:00 – 13:30	Personal de la biblioteca de la Facultad de Psicología	
13/2/2023	Sesión informativa sobre los trámites de depósito y	Presencial y
13:00 – 14:00	defensa de la tesis doctoral	online
	Ana Montero y Sonia Panadero	
17/2/2023	Fuzzy Set Qualitative Comparative Analysis (fsQCA) in	Presencial
10:00 - 14:00	Psychology: Principles and Applications	
	Nicola Cangialosi, PhD	
27 y 28/3/2023	Seminario: ¿Cómo publicar en revistas científicas de	Presencial
9:30 - 14:30	impacto?	
	Alfredo Rodríguez Muñoz	
	Mirko Antino	
	Mª José Hernández Lloreda	
	Ana Isabel Montero Muñoz-Reja	
30/3/2023	Ciencia Abierta para la investigación psicológica	Presencial
11:00 - 13:00	Dr. Nicolás <u>Alessandroni</u>	
21/4/2023	Seminario Presentación y defensa de trabajos	Presencial
10:00-13:00	académicos: tesis doctorales	
	Sergio Escorial	

El Programa organiza <u>actividades transversales</u> a lo largo del curso:

Curso de metodología – 30 horas

10 sesiones, 3 horas/semana

Fecha de comienzo: 17/11/2023

Fecha de finalización: 16/2/2024

Obligatorio

¿Cómo publicar en revistas científicas de impacto?

Spanish Journal of Psychology

Fechas probables: 23/2/2024 y 1/3/2024



Actividades Formativas: Otros cursos y congresos

- Cursos del Área de Formación de la Escuela de Doctorado de la UCM (oferta seminarios por áreas)
- Cursos de la biblioteca
- Otras actividades UCM. Ej. Tesis en 3 minutos.
- El doctorando asistirá a seminarios, conferencias, jornadas o congresos relacionados con las distintas áreas de la Psicología según las recomendaciones de su tutor y director.

Competencias
académico-investigadoras
relacionadas con el proceso
de elaboración de la tesis
doctoral

Competencias académico-investigadoras relacionadas con metodología investigadora Competencias en relación con la publicación, difusión y transferencia de resultados de investigación

Cuidado emocional del doctorando

Carrera profesional, empleabilidad y emprendimiento

Formación docente



Actividades Formativas: Impartición de un seminario

- ¿Cuándo? En el tercer curso de su periodo formativo para estudiantes a TC y quinto para TP.
- ¿Dónde? Jornadas de Investigación de Doctorado que agruparán los seminarios de todos los doctorandos y que se celebrará en la Facultad.
- Contenido: describirá de forma sistemática una parte de la investigación objeto de su tesis y el estado de su investigación doctoral hasta ese momento.
- La ponencia en el seminario dará lugar a la evaluación de tercer (TC) y quinto (TP) curso.
- La descripción de la actividad y la calificación se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Doctorado en Psicología

20, 21 y 22 de Junio de 2023

Lugar: Salón de Grados

¡ACCESO LIBRE!





Actividades Formativas: Movilidad

- Es recomendable que todos los doctorandos realicen al menos <u>una</u> <u>estancia de tres meses en otro centro de investigación distinto a la UCM</u>.
 Para ello el doctorando deberá presentar a la CAD un proyecto detallado de las actividades a realizar durante su estancia.
- La estancia deberá ser aprobada por la CAD (de forma previa a la realización de la misma).
- Se podrá realizar lo largo de todo el periodo de doctorado.
- Una vez finalizada la estancia, el doctorando deberá entregar al tutor o director una memoria con el trabajo realizado y los resultados obtenidos.
- Con el fin de impulsar esta estancia a los estudiantes a TP y a los estudiantes a TC que lo deseen, se facilitará la estancia en Centros de Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid.







4 y 5 de mayo de 2023 (mañanas)





PhDay

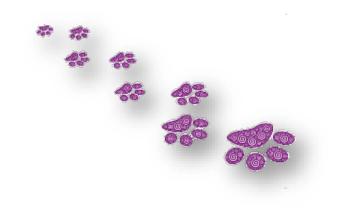
Congreso gratuito organizado anualmente por los estudiantes del Programa de Doctorado en Psicología, con el fin de promover el intercambio científico entre los doctorandos de distintas especialidades de la Psicología y Logopedia dentro de nuestra Universidad.

Está abierto a toda la población universitaria que desee asistir.

Curso 2023/24: 9 y 10 de mayo de 2024.



SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO



- 1. Documento de actividades
- 2. Plan de investigación
- 3. Evaluación anual



Seguimiento: documento de actividades

- En RAPI2 cada doctorando creará un documento de actividades.
- En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según lo regule la UCM y la propia Comisión Académica.
- RAPI2 no permite cargar archivos, pero es preciso rellenar una serie de campos con los detalles de cada actividad.
- Este documento será regularmente revisado por el tutor o el director de tesis y evaluado anualmente por la CAD.



Seguimiento: plan de investigación

- Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de Investigación que deberá desarrollar y actualizar anualmente a lo largo de su permanencia en el Programa.
- El Plan de Investigación incluirá al menos un breve marco teórico, los objetivos de la tesis, la metodología a utilizar y un cronograma. Las directrices específicas se publican en la web del Programa.
- El Plan debe contar con el visto bueno del tutor y el director.
- También será evaluado por la Comisión Académica del Programa.



Seguimiento: evaluación anual

- Anualmente la Comisión Académica del Programa evaluará el Plan de Investigación y el Documento de actividades
- Doctorando: subir información.
 - RAPI2: Documento de Actividades + Plan de Investigación
 - Plataforma Facultad de Psicología: Plan de Investigación
- Tutor y director:
 - RAPI2: Visto bueno Documento Actividades + Visto bueno Plan de Investigación
 - Plataforma Facultad Psicología: Visto bueno Plan de Investigación



http://udi.psi.ucm.es/intranet/ProgramaDoctorado/ProgramaDoctorado.php

Seguimiento: evaluación anual

CALENDARIO CURSO 2022-23

- Convocatoria ordinaria:27 mayo a 14 junio 2024
- Convocatoria extraordinaria:Enero 2024

La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el Programa de Doctorado





LA TESIS DOCTORAL

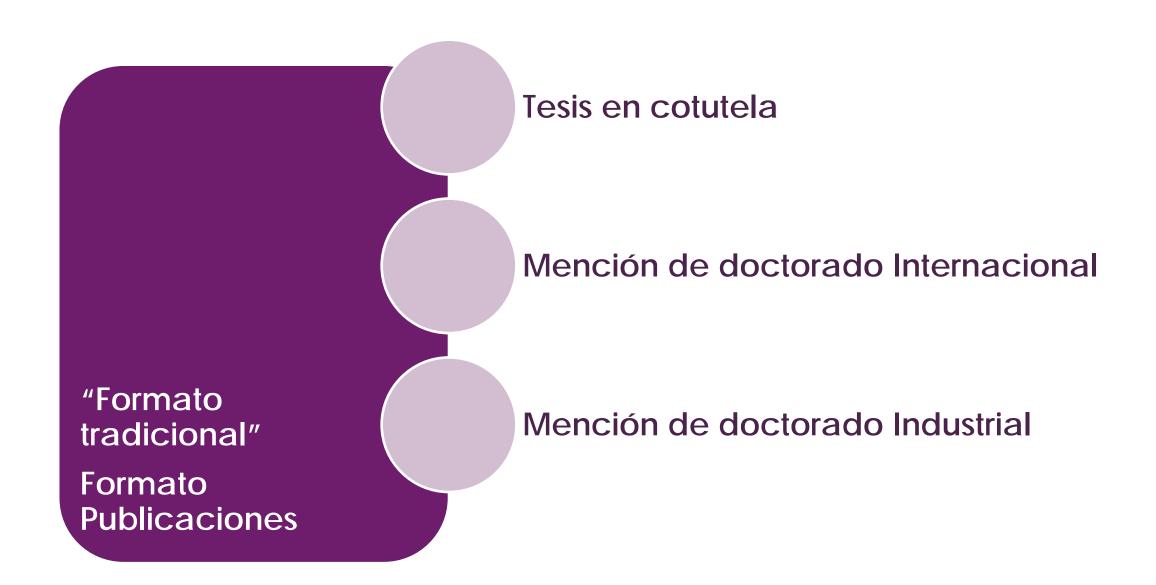


- 1. Características generales
- 2. Requisitos adicionales
- 3. Tipos y menciones

Tesis Doctoral: características y requisitos

- Deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación o ramas de conocimiento incluidas en el Programa.
- La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el <u>curso académico siguiente</u> desde la formalización de la primera matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido <u>al</u> <u>menos una evaluación positiva</u>.
- Para presentar la tesis será necesario tener publicado o aceptado para publicación un artículo en una revista que aparezca en el JCR (Journal Citation Reports) o Scopus.
 - Es preciso recabar el <u>permiso de los coautores</u> del artículo y su compromiso de no utilizarlo en ninguna otra tesis.

Tesis Doctoral: tipos y menciones





Tesis Doctoral: Formato Publicaciones

NO incluye ninguna mención en el título

- Debe incluir al menos 2 artículos:
 - El doctorando debe constar como <u>primer firmante</u>.
 - Deben estar <u>publicados o aceptados</u> formalmente para publicación (carta de aceptación)
 - Los artículos deberán estar publicados en <u>revistas científicas</u>
 <u>reconocidas:</u> revistas especificas del área que gocen de prestigio
 internacional y revistas en las que la comunidad científica de referencia
 publique trabajos de ese tipo
 - Han de configurar una <u>unidad científica</u>, esto es:
 - 1. Deben reflejar pasos coherentemente integrados para la consecución del objetivo de investigación abordado en la Tesis.
 - 2. Las fechas de envío/publicación del conjunto de artículos deben mostrar un proceso de trabajo desarrollado como parte de la formación ligada al programa de doctorado.

Tesis Doctoral: Tesis en Cotutela

- Elaborada entre 2 universidades de distintos países y dirigida por al menos un investigador de cada una.
- Se defiende en una de las universidades (según acuerdo).
- Se obtiene el título de doctor por ambas universidades.
- Requisitos:
 - Matriculación en los dos programas de doctorado.
 - Realizar una estancia de al menos 6 meses en cada universidad
 - Convenio de cotutela entre las 2 universidades, especificando: periodos de estancia, directores de cada universidad, universidad de defensa, composición del tribunal e idiomas.
- Ha de solicitarse antes de la finalización del primer curso de doctorado.

Tesis Doctoral: Mención Doctorado Internacional

Requisitos previos:

- Una <u>estancia mínima de 3 meses</u> (en 1 ó 2 periodos) fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.
- La estancia y las actividades han de ser avaladas por el tutor y el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

Características específicas de la Tesis:

- Al menos el resumen y las conclusiones redactadas en otro idioma (salvo que la estancia se haya realizado en un país de habla hispana).
- Revisión de la tesis por al menos dos expertos doctores de instituciones no españolas y distintas de la de la estancia.
- Al menos un miembro del tribunal ha de pertenecer a una institución no española y distinto del responsable la de la estancia.

Tesis Doctoral: Mención Doctorado Industrial

Requisitos previos:

- Participar en un proyecto de investigación industrial:
 - Con un organismo público u otra institución pública o privada con capacidad de contratación (no una universidad) – Entidad colaboradora
 - En colaboración entre la Entidad Colaboradora y la UCM (convenio)
- El doctorando ha de tener un contrato laboral o mercantil con la Entidad Colaboradora: ha de existir previamente o formalizarse en el primer año de doctorado y mantener su vigencia al menos hasta el depósito de la tesis.
- Ha de solicitarse a la CAD antes de la finalización del segundo año de doctorado.







INFORMACIÓN ADICIONAL

Mentoría

Expertos por experiencia







INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Escuela de Doctorado UCM

https://edoctorado.ucm.es

2. Programa de Doctorado en Psicología

https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/